

Antonio Triguero Pérez, de veintidós años de edad, soltero, hijo de Rafael y de Carmen, natural de Carmona, vecino de Alcalá de Guadaíra, albañil, se deja sin efecto la requisitoria de 23 de febrero de 1977, librada en el sumario seguido en este Juzgado con el número 37 de 1975 por robo, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril de 1977 con el número 465, lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y efectos consiguientes, pues así ha sido acordado con esta fecha en las mencionadas actuaciones.

Dado en Carmona a seis de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Juez. El Secretario.—(900.)

Cédula de citación

El señor Juez de Distrito número 9 de Sevilla, por resolución de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 759/1978, que se sigue por daños ocasionados a «Avis, S. A.», ha acordado citar por la presente a Pedro Planet Martínez, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, en ignorado paradero, para que como parte

y con las pruebas que tenga comparezca al juicio verbal que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, Palacio de Justicia, el día 17 de mayo, a las diez cincuenta, previéndole que de no hacerlo podrá ser multado hasta el máximo de 100 pesetas.

Sevilla, 27 de marzo de 1978.—El Secretario.—(898.)

Cédula de emplazamiento

El señor Juez de Distrito de esta villa, en providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 288/1977 por imprudencia, contra Jesús Domínguez Seguido, ha mandado se emplaze a las partes para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos a hacer uso de sus derechos en el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada en el mismo, por el condenado antes dicho, bajo apercibimiento de que si dejan de hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que sirva de emplazamiento al apelado, Michel Beaundoin, expido la pre-

sente, que firmo en Torrijos a 7 de abril de 1978.—El Secretario, José Alba.—(901.)

Cédula de notificación

En juicio de faltas número 18/78, sobre lesiones ocurridas el día 14 de enero del actual, sufridas por Ahmed Mohamed Lambrani, desplazado, con esta fecha se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

«S. S.», por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía acordar, y por la presente resolución acordaba, el sobreseimiento provisional de este juicio por no resultar debidamente justificada la perpetración de la falta que ha dado motivo a la formación de la causa, con declaración de oficio de las costas causadas hasta ahora y sin perjuicio.»

Y para que sirva de notificación al lesionado, en ignorado paradero, con el visto bueno del señor Juez de Distrito, expido la presente en Palma del Río a uno de abril de mil novecientos setenta y ocho. Doy fe.—El Secretario, P. H., Miguel Lozano.—V.º B.º: El Juez de Distrito.—(894.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Compras, D. A. T. (Jefatura del Apoyo Logístico) por la que se anuncia la adjudicación de sarga y forros (expediente 50.505/78).

A los efectos previstos en el artículo 38 de la L. C. E. y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el siguiente material:

78.000 metros de sarga verde, 4.500 metros de forro rayón y 16.000 metros de percalina, a «Textil Guipuzcoana, S. A.», en 13.408.000 pesetas.

185.000 metros de sarga blanca y 16.000 metros de forro negro, a «Textil Peninsular, S. A.», en 25.048.000 pesetas.

72.000 metros de sarga azul, a «Industrias Textiles del Guadalquivir, S. A.», en 21.312.000 pesetas.

16.000 metros de forro azul, a «Hijos de Gregorio Pascual, S. L.», en 4.048.000 pesetas.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Eugenio Estrada.—6.855-E.

Resolución de la Junta Central de Compras, D. A. T. (Jefatura del Apoyo Logístico) por la que se anuncia la adjudicación de géneros de lana (expediente 50.504/78).

A los efectos previstos en el artículo 38 de la L. C. E. y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el siguiente material:

30.000 metros paño castor y 30.000 metros vicuña azul, a «Cipriano Rodríguez Arias, S. A.», en 38.190.000 pesetas.

13.000 metros de paño azul Infantería de Marina y 8.000 metros de lanilla poliéster, a «Hijos de Rafael Díaz, S. A.», en 11.804.000 pesetas.

Madrid, 16 de mayo de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Eugenio Estrada.—6.856-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del suministro de paja-pienso con destino a los distintos establecimientos de Intendencia de la Región.

Con fecha 28 de diciembre de 1977, el excelentísimo señor Teniente General Jefe de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército acordó la adjudicación propuesta en el expediente de la clave 30/78, promovido por la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de paja-pienso con destino a los distintos establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre del año en curso.

Importe total de la adjudicación: 8.932.000 pesetas.

Adjudicatario, «Almacenes Barluenga, S. A.», 826.960 pesetas.

Adjudicatario, don José J. Ancizu Egua-ras, 33.183 pesetas.

Adjudicatario, don Luis Jesús Gil Pardo, 3.011.329 pesetas.

Adjudicatario, don Miguel Cañas Dueñas, 5.260.548 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación.

Burgos, 30 de mayo de 1978.—El Teniente Coronel Secretario.—7.369-E.

Resolución de la Jefatura del Servicio Militar de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se hace público el resultado del concurso-subasta para la adjudicación de las obras: «Base Aérea de Badajoz. Nueva estación depuradora de aguas residuales».

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras: «Base Aérea de Badajoz. Nueva estación depuradora de aguas residuales», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de abril de 1978, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, se hace público que dichas obras han sido adjudicada al contratista don Eduardo de Aguirre Molina, en la cantidad de seis millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veintiséis (6.953.426) pesetas.

Sevilla, 31 de mayo de 1978.—El Coronel Ingeniero Jefe, Ramón Martínez Zapata. 7.513-E.

Resolución del Mando de Material (Servicio de Automovilismo) por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «16 micro-ómnibus de 16 plazas, marca "Mercedes-Benz", modelo 0-309-D», a la firma «Comercio e Industrias Alavesas del Automóvil, Sociedad Anónima» (CIADASA).

Este Ministerio, con fecha 30 de mayo de 1978, ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso, el suministro de 16 micro-ómnibus, de 16 plazas, marca «Mercedes-Benz», modelo 0-309-D, a la firma Comercio e Industrias Alavesas del Automóvil, S. A. (CIADASA) en la cantidad de 13.840.000 pesetas y en las condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El General Jefe del Mando de Material, Rafael López-Sáez Rodrigo.—7.331-E.

Resolución del Mando de Material (Servicio de Automovilismo) por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 20 vehículos ligeros, todo terreno, marca "Land-Rover -Santana", modelo 109, a la firma "Metalúrgica de Santa Ana, S. A."

Este Ministerio, con fecha 30 de mayo de 1978, ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso, el suministro de 20 vehículos ligeros, todo terreno, marca "Land-Rover Santana", modelo 109, a la firma "Metalúrgica de Santa Ana, S. A.", en la cantidad de 12.258.000 pesetas y en las condiciones que rigen para el mismo. Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El General Jefe del Mando de Material, Rafael López-Sáez Rodrigo.—7.332-E.

Resolución del Mando de Material (Servicio de Automovilismo) por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 15 micro-ómnibus, todo terreno, marca "Land-Rover Santana", modelo 109, a la firma "Metalúrgica de Santa Ana, S. A."

Este Ministerio, con fecha 30 de mayo de 1978, ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso, el suministro de 15 micro-ómnibus, todo terreno, marca "Land-Rover Santana", modelo 109, a la firma "Metalúrgica de Santa Ana, S. A.", en la cantidad de 9.192.000 pesetas y en las condiciones que rigen para el mismo. Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El General Jefe del Mando de Material, Rafael López-Sáez Rodrigo.—7.333-E.

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Construcción de un edificio para Ayudantía Militar de Marina de Torreveja (Alicante)".

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975 y en el artículo 39 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que las obras de "Construcción de un edificio para Ayudantía Militar de Marina de Torreveja (Alicante)" han sido adjudicadas a la Empresa "Miguel Madrid Aguilar", domiciliada en Pozo Aledo-San Javier, Murcia, mediante el oportuno concurso-subasta número 03/78, celebrado el pasado día 22 del actual.

Arsenal de Cartagena, 26 de mayo de 1978.—El Coronel, Jefe de Aprovisionamiento, Luis Muñoz Morales.—7.283-E.

Resolución del Servicio Militar de Infraestructura del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicada la obra del proyecto "Obras de reparación y acondicionamiento en las escuadrillas de alumnos de la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos/Madrid, a la Empresa "Gutiérrez y Valiente, Construcciones en General, Sociedad Anónima".

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de reparación y acondicionamiento en las escuadrillas de alumnos de la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos/Madrid, a la Empresa "Gutiérrez y Valiente, Construcciones en General, S. A.", en la can-

tidad de veintiún millones trescientas cincuenta mil trescientas cincuenta pesetas (21.350.350), y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que por orden del excelentísimo señor Ministro y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de mayo de 1978.—El General Jefe del Servicio, Ramón Baldrich Galtell.—7.264-E.

Resolución del Servicio de Transmisiones del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de catorce (14) equipos monocanales de VHF para comunicaciones tierra/aire, a la firma "Elmax, S. A."

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el suministro de catorce (14) equipos monocanales de VHF para comunicaciones tierra/aire, en la cantidad de seis millones cuatrocientas cincuenta y dos mil (6.452.000) pesetas, a la firma "Elmax, S. A.", y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—El General Jefe del Servicio, Enrique Zornoza Tejedor.—8.939-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huelva por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a pública subasta, para el día 20 de julio de 1978, a las once treinta horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, tasada en 343.078 pesetas, sita en Los Marines (Huelva), paraje "Buenvino", parcelas 168 a 172 del polígono 1, de 11,0027 hectáreas, aproximadamente.

Todos los gastos que se originen en el expediente de subasta y anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 13 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.491-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de los equipos de señales de circulación y faros buscadores portátiles que se citan.

La Jefatura de Material y Mantenimiento de este Cuerpo anuncia la celebración de un concurso público, con el fin de adquirir para su Parque de Automovilismo los equipos de señales de circulación y faros buscadores portátiles que se citan en el expediente que se reseña a continuación:

Expediente número 10/1978.

642 equipos de señales de circulación para instalación de controles móviles en vías públicas.

642 faros buscadores portátiles.

Los materiales referenciados anteriormente deberán ser entregados en un plazo no superior a noventa (90) días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha del escrito de notificación de la ad-

judicación, en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, sito en la calle del General Mola, número 246, de esta ciudad.

El pliego de bases, que no se publica por su gran extensión, está a disposición de quienes lo soliciten en la Oficina de Mando (Negociado de Adquisición) del Parque de Automovilismo de este Cuerpo (General Mola, 246), el cual podrá ser retirado de ocho a catorce horas de los días hábiles de oficina.

La garantía provisional exigida para participar en la licitación será la equivalente al 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el precio límite establecido en la base primera del pliego de bases antes citado y a disposición del excelentísimo señor Teniente General, Director General de la Guardia Civil.

Las proposiciones, que se formularán por triplicado, se ajustarán al modelo que figura en la cláusula sexta del repetido pliego de bases, irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, los cuales serán presentados simultáneamente en la Dirección General de la Guardia Civil, sita en esta capital, calle de Guzmán el Bueno, número 110 (Jefatura de Material y Mantenimiento), hasta las once horas del día 19 de julio.

El acto de licitación tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Dirección General (Guzmán el Bueno, 110), a las once horas del día 21 de julio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—4.548-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-BI-416, 11.97/77.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 14 de marzo de 1978, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-BI-416, 11.97/77, Vizcaya, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: "Vizcaya.—Mejora de travesía. Construcción de aceras y muros. Carretera C-8.318, de Bilbao a Reinosá, punto kilométrico 30.76 al 31.02. Tramo: Valmaseda", a don José María Bilbao Sáez, en la cantidad de 6.686.499 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.387.524 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,799101263.

Madrid, 8 de mayo de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—6.429-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 5-LU-269-11.85/77, Lugo.

Visto el expediente de contratación número 5-LU 269-11.85/77, Lugo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las

obras que a continuación se indican: Lugo.—Refuerzo del firme. Limpieza y perfilado de cunetas y reparación de arce- nes. Carretera C-842 de Ribadeo a El Ferrol por Ortigueira, punto kilométrico 431 al 443. Tramo: 1-122, Jove-Vivero, a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 28.942.971 pesetas, que produce en el pre upuesto de contrata de 28.942.971 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 19 de mayo de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre- ra.—7.408-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Barcelona por la que se rectifica la de 30 de mayo de 1978, relativa a la subasta de locales comerciales del Grupo Font Dels Capellans, de Manresa (Barcelona).

Convocada subasta para la enajenación de determinados locales en el Grupo Font Dels Capellans, de Manresa (Barcelona), la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda ha comunicado a esta Delegación que por aquélla se ha tramitado con anterioridad a dicha convocatoria la enajenación del local número 14, por lo que procede su exclusión de la subasta.

En consecuencia, queda excluido el citado local número 14 de la indicada subasta.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la finalización del citado plazo, en los locales de esta Delegación, calle Urgel, 187, Barcelona.

Se mantienen inalterados los restantes términos de la convocatoria de 30 de mayo de 1978.

Barcelona, 14 de junio de 1978.—El Delegado, P. D. el Subdelegado.—4.548-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 02/77, de mejora de riegos de San Rafael del Río (Castellón de la Plana).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras de mejora de riegos de San Rafael del Río (Castellón), por un importe de 9.995.000 pesetas, a favor de don Luis Batalla Romero.

Valencia, 18 de mayo de 1978.—El Ingeniero Director.—8.921-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato del Colegio Universitario de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del actual edificio del Colegio Universitario.

Objeto del contrato: La contratación de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del actual edificio del Colegio Universitario de Burgos.

Tipo de licitación: Se fija en 88.459.036 pesetas.

Garantías: La fianza provisional para acudir a esta licitación se fija en 1.352.878 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. En ambos casos se admite el aval bancario.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Secretaría General del Colegio Universitario, avenida Valladolid, sin número, Burgos.

Duración del contrato: Las obras deberán estar finalizadas en el plazo señalado por el contratista dentro del programa de trabajo que por él mismo se presenta.

Modelo de proposición: Las ofertas económicas, en papel timbrado del Estado, con reintegro municipal de 500 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, y domiciliado en el piso, de la casa número, de la calle, con documento nacional de identidad número, expedido el de de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de ampliación del Colegio Universitario de Burgos, así como del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas; en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán las requeridas por las respectivas Reglamentaciones de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones se presentarán en dos pliegos: el primero, subtítulo «Referencias», contendrá la Memoria, programa de trabajo y demás documentos exigidos por los pliegos de condiciones, y el segundo, subtítulo «Oferta económica», contendrá la proposición ajustada a modelo, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones, tanto la que contiene las «Referencias» como la que contenga la «Oferta económica», con la debida independencia, se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en el Registro de Entrada de este Colegio Universitario, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín», y en horas de nueve a trece.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» se hará a las veinte horas del primer día hábil siguiente al del transcurso del plazo de licitación. La apertura de los sobres subtítulos «Oferta económica», de ser varios, se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones económicas que dimaren de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

Burgos, 9 de junio de 1978.—El Secretario del Patronato, José María García Lafuente.—4.358-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de dos puentes sobre los ríos Colomera y Las Juntas, términos municipales de Colomera y Benalúa de las Villas (Granada).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación di-

recta, las obras de dos puentes sobre los ríos Colomera y Las Juntas, términos municipales de Colomera y Benalúa de las Villas (Granada), a «Construcciones Otero, S. L.» y don Isidro Moleón Parejo, en agrupación temporal, por la cantidad de doce millones ciento treinta y nueve mil novecientos dieciséis (12.139.916) pesetas, lo que representa una baja del 0,030 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones ciento cuarenta y tres mil quinientas cincuenta y nueve (12.143.559) pesetas.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—7.054-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamiento de la zona de Turrillas Urbicain (Navarra)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y saneamiento de la zona de Turrillas Urbicain (Navarra)».

Presupuesto de contrata: 8.090.486 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (Monasterio Urdax, 28).

Garantía provisional: 121.810 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de julio del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de julio de 1978.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.548-A.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 12.000 ejemplares de la «Guta de la caza menor».

Se convoca concurso para la edición de 12.000 ejemplares de la «Guta de la caza menor», por un importe de 3.600.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado (planta 3.ª), a las doce horas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Cinco días antes de la entrega de las proposiciones en el Registro General deben presentarse los poderes a bastanteo, ante la Asesoría Jurídica de la citada Secretaría de Estado.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.—4.402-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para obras de «Piscina y vestuario en el Parador Nacional de Aiguablava (Gerona)».

Se convoca concurso-subasta para obras de «Piscina y vestuario en el Parador Nacional de Aiguablava (Gerona)», por un importe de 9.999.987 pesetas (nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y siete pesetas).

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Gerona.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día si-

guiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado (planta 3.ª), a las doce horas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Con cinco días de antelación a la entrega de las proposiciones en el Registro General, se presentarán los poderes a bastanteo, ante la Asesoría Jurídica de la citada Secretaría de Estado.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.—4.403-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso-subasta de la licitación urgente de las obras de construcción de una guardería infantil en Baena (Córdoba).

Ilmo. Sr.: Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Baena (Córdoba), según proyecto de los Arquitectos don José Chastang, don Rafael de la Hoz, y don Gerardo Olivares, aprobado legalmente. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 98 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyos efectos habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en

el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Diego de León, 50, Madrid.

La fianza provisional es de trescientas treinta mil setecientos cincuenta y una (330.751) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Tipo de licitación: Dieciséis millones quinientas treinta y siete mil quinientas sesenta y dos (16.537.562) pesetas.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo, sala de Juntas de la planta 3.ª, a las doce horas.

Clasificación requerida: Grupo C (edificaciones) y categoría C o superior.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estará de manifiesto en horas de oficina, en la Dirección General de Servicios Sociales y en la Delegación Provincial de Trabajo de Córdoba.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Baena (Córdoba), se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa representante) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con letra y número) pesetas, lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de mayo de 1978.—El Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda.—4.290-A.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento,

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Elanchove (Vizcaya).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Elanchove (Vizcaya).

Tipo de licitación: 12.505.272,50 pesetas.

Fianza provisional: 250.105 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Bilbao, Virgen de Begoña, 32.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de julio de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 11 de julio de 1978, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.553-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-público para dotación de la Casa del Mar de Cudillero (Oviedo).

Se convoca concurso-público para adquisición de mobiliario, material sanitario y de taller, con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar de Cudillero (Oviedo).

Plazo de entrega del material: Treinta días, a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del material: Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Gijón, Casa del Mar, Eduardo Castro, sin número.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de julio de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, primera planta, el día 11 de julio de 1978, a las diez cuarenta y cinco horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.554-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-público para dotación de la Casa del Mar de Tarifa (Cádiz).

Se convoca concurso-público para adquisición de material sanitario y mobiliario con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar de Tarifa (Cádiz).

Plazo de entrega de material: Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del material: Durante las horas de oficina en la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Cádiz, Casa del Mar.

Presentación de proposiciones: En la Central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de julio de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 11 de julio de 1978, a las once horas, en la Sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.555-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-público para dotación de la Casa del Mar de Marín (Pontevedra).

Se convoca concurso-público para adquisición de material sanitario y mobiliario (general y de la guardería infantil) con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar de Marín (Pontevedra).

Plazo de entrega del material: Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del material: Durante las horas de oficina en la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Vigo, Casa del Mar, avenida de Orillamar.

Presentación de proposiciones: En la Central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de julio de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 11 de julio de 1978, a las once quince horas, en la Sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.556-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-público para dotación de la Casa del Mar de Cillero (Lugo).

Se convoca concurso-público para adquisición de material sanitario, mobiliario y material de taller (eléctrico y mecánico), con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar de Cillero (Lugo).

Plazo de entrega del material: Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del material: Durante las horas de oficina en la Central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Lugo, Ronda del General Primo de Rivera, 32.

Presentación de proposiciones: En la Central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de julio de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 11 de julio de 1978, a las once treinta horas, en la Sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.557-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia la venta en subasta pública de unos locales de negocios en Gijón.

Se convoca subasta pública para la enajenación de los locales de negocios, planta entresuelo, de 339,72 metros cuadrados, situados en la calle Marqués de San Esteban, números 31 y 33, en Gijón.

Tipo mínimo de subasta: 7.000.000 de pesetas.

Fianza: 140.000 pesetas.

Examen del pliego de condiciones y documentación: Durante las horas de oficina, en la central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Gijón, Casa del Mar, Eduardo Castro, sin número.

Plazo de admisión de proposiciones: En la Central del Instituto en Madrid, Génova, 24, 1.ª planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de julio de 1978, a las trece horas.

Celebración de la subasta: En Madrid, Génova, 24, 2.ª planta, el día 11 de julio de 1978, a las trece horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio será a cargo del comprador.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.560-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para dotación de la Casa del Mar de Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).

Se convoca concurso público para adquisición de material sanitario y mobiliario con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar de Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).

Plazo de entrega del material: Treinta días, a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del material: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Guipúzcoa, Casa del Mar, Pasajes de San Pedro.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de julio de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 11 de julio de 1978, a las doce horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.558-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso público para dotación de la Casa del Mar de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario y material sanitario con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Plazo de entrega del material: Treinta días, a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del material: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Villagarcía de Arosa, Casa del Mar, Arzobispo Lago, 21.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de julio de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 11 de julio de 1978, a las doce treinta horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.559-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de San Pedro del Pinatar (Murcia-Delegación de Cartagena).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de San Pedro del Pinatar (Murcia).

Tipo de licitación: 20.543.206 pesetas.

Fianza provisional: 410.864 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Cartagena, Casa del Mar, muelle de Alfonso XII.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de julio de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 11 de julio de 1978, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.551-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Tazacorte-Isle de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Tazacorte-Isle de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Tipo de licitación: 17.569.895,88 pesetas.

Fianza provisional: 351.398 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Casa del Mar, avenida de Anaga, s/n.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 8 de julio de 1978, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 11 de julio de 1978, a las diez y quince horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—4.552-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Sevilla por la que se anuncia concurso de las obras de instalación descalcificadora de agua para la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de instalación des-

calcificadora de agua para la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío», de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones cuatrocientos veintisiete mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos (3.427.144,40 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 12 de junio de 1978.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—4.372-8.

Resolución del Servicio del Mutualismo Laboral por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio en Zaragoza, destinado a la instalación de su Delegación Provincial.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de construcción de un edificio en Zaragoza destinado a la instalación de su Delegación Provincial.

El importe de contrata asciende a pesetas 133.788.778,40, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses, como máximo.

La documentación completa de este concurso podrá examinarse y adquirirse en el Servicio del Mutualismo Laboral, calle de Padre Damián, número 4 y 6, de Madrid, y en su Delegación Provincial en Zaragoza, calle Canfranc, 22 y 24, edificio Puerta del Carmen.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formalizar sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Delegado general.—4.537-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por el que se anuncia concurso para contratar la conversión en hierba del campo duro de fútbol en el Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo, con instalación de un sistema de riego automático.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 28 de diciembre de 1977, y de lo establecido en los artículos 120 del Real Decreto 3048/1977, y del 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** El concurso que se anuncia tiene por objeto la conversión en hierba del campo duro de fútbol en el Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo, con instalación para su mantenimiento de un sistema de riego automático.

La citada obra deberá ser efectuada estableciendo el pliego de condiciones, preci-

sando lo que se va a efectuar a través de un anteproyecto que las Empresas oferentes deberán presentar con la plica, donde se recogerá con detalle la obra ofertada.

2.º **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras referidas, incluidas las dos cortas y recebo especial que tras ellas deberá efectuarse, será de ciento cincuenta días hábiles, descontados aquellos que por manifiestas inclemencias del tiempo no sea posible el trabajo. Se iniciará el plazo con la orden de comienzo de obras dada por este Ayuntamiento, y que el citado podrá aplazar hasta el día 1 de octubre de 1978, o cursarla con anterioridad a dicha fecha desde el momento en el que se produzca la adjudicación definitiva.

3.º **Importe de la licitación:** El importe de la licitación a la baja, será de tres millones ochocientos veinte mil quinientas treinta (3.820.530) pesetas.

4.º **Forma de pago:** El pago del importe de la adjudicación será satisfecho contra certificaciones parciales de obra ejecutada, y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

5.º **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones quedará expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), durante horas de nueve a trece y días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el primero de los Boletines Oficiales en que se inserte, y hasta transcurridos veinte días hábiles al siguiente de su publicación en el último de los periódicos oficiales en el que aparezca.

Durante dicho plazo, asimismo se podrá visitar el Polideportivo Municipal al que el presente anuncio se refiere, previa solicitud de autorización en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

6.º **Garantías:** La garantía provisional se elevará al 2 por 100 del tipo de licitación, esto es, setenta y seis mil cuatrocientas diez pesetas con sesenta céntimos (76.410,60 pesetas).

La definitiva, al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Presentación de plicas:** Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ir lacrado y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por ese Ayuntamiento de Alcorcón, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número y «Boletín Oficial del Estado» número, para contratar la conversión en hierba del campo duro de fútbol en el Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo, con un sistema de riego automático», en el plazo establecido en el artículo 5.º de este anuncio.

8.º **Documentos de la plica:** La plica deberá constar de los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, reintegrada con 385 pesetas en pólizas municipales.

b) Declaración en la que el licitador y, en su caso, el representante afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Declaración jurada de observancia de las normas de protección a la industria nacional.

d) Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de los seguros sociales.

e) Caso de actuar en representación de otra persona o Entidad jurídica, poder notarial en vigencia en base al que se actúa, que deberá ser bastantado por cuenta del licitador por el señor Oficial Mayor de este Ayuntamiento, debiendo presentarse a tal fin con veinticuatro ho-

ras, al menos, de antelación a la fecha en que se desee el bastanteo.

d) Caso de ser persona física el concursante, deberá aportar su documento nacional de identidad o testimonio notarial del mismo.

g) Anteproyecto en el que se especifique con detalle la obra e instalación que se oferta.

Deberá constar dicho anteproyecto de pliego de condiciones técnicas, planos acotados, Memoria de calidades, mediciones y presupuesto con precio unitarios. Las mejoras que se propongan respecto a las condiciones mínimas señaladas en el artículo 1.º deberán presentarse dentro de dicho anteproyecto, pero separadas de aquéllas.

h) Referencia de la casa oferente, como, en particular, años de ejercicio; capital social, caso de ser Sociedad; trabajos prestados a entes oficiales o particulares, etc., y, en general, cualquier antecedente que sirva para facilitar las referencias de la casa oferente.

i) Proposición, ajustada al presente modelo:

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido en actuando (en su caso) en representación de con domicilio en según poder notarial número del protocolo de don enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso, convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón para contratar la conversión en hierba del campo duro de fútbol en el Polideportivo Municipal del Prado de Santo Domingo, con instalación de un sistema de riego automático, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número y «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a la ejecución de la obra mencionada, con arreglo al pliego de condiciones base de dicho concurso y al proyecto que figura adjunto en esta plica, por importe de pesetas por la totalidad de los trabajos a efectuar.

Los documentos reseñados en las letras d), e) y f) podrán ser sustituidos por fotocopias diligenciadas por el Secretario general de esta Corporación, en cuyo caso deberán aportarse a tal fin, junto a sus originales, con veinticuatro horas de antelación a la fecha en la que se desee tenerlos.

9.º **Apertura de pliegos.** La Mesa del concurso se constituirá a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10. **Adjudicación definitiva.** La Corporación procederá a efectuar la adjudicación definitiva, o declarar desierto el concurso en el Pleno ordinario que celebre transcurridos diez días desde el acto de apertura de pliegos.

11. **Gastos, sanciones.** La totalidad de los gastos que se originen serán por cuenta del contratista. La calidad de las prestaciones será controlada por los Servicios Técnicos Municipales, sin perjuicio de que el contratista tenga sus propios técnicos directores de obra.

Existen sanciones para los casos de incumplimiento por parte del contratista (artículo 16 del pliego de condiciones).

Alcorcón, 6 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento, conservación y actualización del Banco de Datos Fiscales.

Objeto del concurso. La contratación de las prestaciones necesarias para el mantenimiento, conservación y actualización del Banco de Datos Fiscales de este

Ayuntamiento de Burgos, con la gestión integrada de varias exacciones municipales.

Tipo de licitación. No se fija, dada la naturaleza del concurso, dejándose a la particular iniciativa del concursante.

Pliego de condiciones. Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

Garantías. La provisional será de pesetas 100.000, y la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones. La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en cualquiera de los días y horas hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número piso en representación de la Empresa enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de contratación de las prestaciones necesarias para el mantenimiento, conservación y actualización del Banco de Datos Fiscales de este Ayuntamiento de Burgos, con la gestión integrada de varias exacciones municipales, las cuales acepta en su totalidad el firmante, y se comprometo a realizarlas, por el importe anual de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 29 de mayo de 1978.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—4.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil de transcurridos diez hábiles a contar del siguiente hábil de la publicación de este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán, a las doce horas en el salón de sesiones en este Ayuntamiento, las siguientes subastas para el año 1978.

Lote 6.º: 9.860 pinos, 929 metros cúbicos. Tasación 838.100 pesetas. Índice 1.045.125 pesetas.

Duración del contrato. Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1978.

Pliegos. Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta, conforme a la proposición insertada.

Garantías. Para tomar parte en la subasta se constituirá previamente en la Depositaria Municipal el 3 por 100 del tipo de tasación, de fianza provisional, que se elevará al 6 por 100 en la definitiva, así como acreditar la personalidad y, en su caso, la representación.

Pliegos de condiciones. Estarán en esta Secretaría a disposición de los licitadores hasta el momento de celebrarse la subasta, rigiendo, además, las publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 87 y 88 de 1975.

Segunda subasta. Caso de quedar desierta la primera, se celebrará la segunda al día siguiente hábil transcurridos cinco hábiles, en la misma hora e iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de en representación de en relación de la subasta de maderas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para la enajenación del aprovechamiento extraordinario de pinos metros cúbicos del Monte número 10 del Catálogo, año 1978, ofrece la cantidad de (en número y letra) pesetas, comprometiéndose a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones correspondientes, que conoce y acepta, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma.)

Guisando, 6 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia la concesión administrativa, mediante subasta, de la instalación y mantenimiento de papeleras en la vía pública de esta ciudad.

I. **Objeto de la concesión.** La instalación y mantenimiento de papeleras en la vía pública de esta ciudad de Lugo, siendo el número de papeleras a instalar el siguiente:

A) En el interior de la muralla: Ciento cincuenta y nueve (159).

B) Fuera del recinto amurallado: Setecientas treinta y cuatro (734).

C) Previsión para calles de futura urbanización: Ciento siete (107).

D) Total: Mil (1.000). Debiendo efectuarse la instalación con sujeción al modelo de papelera aprobado al respecto, y que figura en el expediente como anexo a este pliego de condiciones y con la distribución, por calles, que figura en la Memoria formulada al respecto por el Arquitecto municipal, obrante en el expediente.

II. **Plazo de la concesión.** La duración de la concesión será de seis años, contados a partir de la adjudicación.

III. **Óbligaciones del concesionario:**

a) Proceder a la instalación de las 159 papeleras del interior de murallas, y de las 734 previstas fuera del recinto amurallado, en su totalidad, dentro de un plazo máximo de tres meses, a contar desde la adjudicación (y sucesivamente, conforme se le indique por el Ayuntamiento, las 107 restantes, en calles que vayan siendo objeto de urbanización).

b) Mantenimiento de las papeleras en buen estado durante todo el plazo de la concesión, efectuando, por su cuenta, las reparaciones o renovaciones que resulten necesarias.

IV. **Derechos del concesionario.** La utilización pública de las papeleras será gratuita. Pero el concesionario podrá explotar las mismas publicitariamente, con anuncios, con arreglo a las determinaciones siguientes:

a) En la zona fuera de murallas, sin limitación especial alguna, debiendo atenderse únicamente a las normas generales y municipales reguladoras de la publicidad.

b) Dentro del recinto amurallado, previa autorización, además, de los Organismos competentes en materia de protección del Patrimonio Histórico-Artístico, si procediera, y con sujeción a las condiciones específicas que puedan señalar los mismos, siendo de cuenta exclusiva del concesionario, y a riesgo del mismo, la gestión y obtención de tales autoriza-

ciones; sin responsabilidad alguna para el Ayuntamiento en caso de denegación de las mismas.

V. *Canon*. La licitación se adjudicará a la proposición que, ajustándose a las demás condiciones del pliego, ofrezca el mayor canon anual a abonar al Ayuntamiento durante todo el plazo de la concesión; siendo el tipo mínimo el de cinco mil (5.000) pesetas, y estándose, en caso de empate, a lo regulado para las subastas en el artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

VI. *Fianzas*. Para tomar parte en la licitación, cada uno de los concurrentes habrá de prestar una fianza provisional de quince mil (15.000) pesetas, como garantía de la formalización del contrato, en caso de adjudicación.

Y el adjudicatario deberá prestar fianza definitiva por un total de treinta mil (30.000) pesetas.

VII. *Expediente*. El expediente, con el pliego, Memoria, planos, modelos, y demás elementos del mismo, estará de manifiesto en el Negociado de Bienes de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

VIII. *Modelo de proposición*. El modelo de proposición al que habrán de ajustarse los licitadores, tal como previene el artículo 30 del Reglamento de Contratación, será el siguiente:

Don con documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de según justifica con la escritura de poder bastanteado que acompaña), con residencia en enterado del pliego de condiciones que regirán para la concesión de papeleras en la vía pública de la ciudad de Lugo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de la provincia de fecha formula la siguiente proposición:

A) Oferta económica: Conocido el tipo mínimo de licitación de cinco mil (5.000) pesetas, anuales, según el apartado V del pliego de condiciones, se formula oferta de pesetas anuales durante todo el plazo de la concesión.

B) La presente oferta implica la aceptación de las condiciones del pliego que rige para la licitación.

C) Se acompaña la documentación exigida por la convocatoria de la subasta. (Lugar, fecha y firma.)

IX. *Presentación*. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General de Entrada de Documentos), dentro de un plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la concesión administrativa de papeleras en la vía pública»; adjuntándose en el mismo sobre o en otro anexo los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de la personalidad del licitador.

b) Escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteada por el Secretario de esta Corporación Municipal.

c) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

d) Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

X. *Apertura de pliegos*. El acto de apertura de pliegos, que será público, tendrá

lugar en la Casa Consistorial de Lugo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones. Y se atenderá a lo dispuesto en los artículos 33 e 36 del Reglamento de Contratación citado.

XI. *Adjudicación*. La resolución de la subasta, mediante la adjudicación definitiva de la concesión en cada caso, será de la competencia del Pleno de la Corporación Municipal, y se realizará con arreglo a las normas del artículo 44 del mismo Reglamento.

XII. *Gastos*. De conformidad con lo prevenido en el artículo 47 de dicho Reglamento de Contratación, el adjudicatario quedará obligado a pagar al Ayuntamiento el importe de los anuncios y de los demás gastos ocasionados por los trámites preparatorios de la licitación.

XIII. *Reversión*. El plazo señalado para la concesión será improrrogable y, al final del mismo, las instalaciones revertirán al Ayuntamiento de Lugo.

XIV. *Otras condiciones*. En todo lo no previsto expresamente en el presente pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Bienes, de Servicios y de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás normas que resulten de aplicación.

Lugo, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde, Jesús Ibáñez Méndez.—El Secretario general, Ricardo Grasa Zubeldía.—4.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 35 mesas y 140 sillas con destino a comedores en los cementerios municipales de Carabanchel y Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto: Concurso para la adquisición de 35 mesas y 140 sillas con destino a comedores en los cementerios municipales de Carabanchel y Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 10.000 pesetas cada mesa y 2.500 cada silla.

Plazos: Un mes para la entrega y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de 35 mesas y 140 sillas para los comedores en los cementerios municipales de Carabanchel y Nuestra Señora de la Almudena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de consolidación de un muro medianero en la calle Eustaquio Rodríguez.

Objeto: Concurso-subasta de consolidación de un muro medianero en la calle Eustaquio Rodríguez.

Tipo: 1.177.525 pesetas.

Plazos: Diez días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 22.663 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de consolidación de un muro medianero en la calle Eustaquio Rodríguez, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco unidades automóviles con basculante con destino al Parque Móvil Municipal.

Objeto: Concurso para la adquisición de cinco unidades automóviles con basculante con destino al Parque Móvil Municipal.

Tipo: 4.746.876 pesetas.

Plazos: Sesenta días para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 76.201 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad

tividad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de cinco unidades automóviles con basculante con destino al Parque Móvil Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de pavimentación y servicios complementarios de las colonias Sandi y Palomeras, primera y segunda fases.

Objeto: Subasta de obras de representación de pavimentación y servicios complementarios de las colonias Sandi y Palomeras, primera y segunda fases.

Tipo: 7.691.395 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 108.914 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reparación de pavimentación y servicios complementarios en las colonias Sandi y Palomeras, primera y segunda fases, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de mostradores y otras menores en los locales del Departamento de Estadística.

Objeto: Subasta de obras de instalación de mostradores y otras menores en los locales del Departamento de Estadística.

Tipo: 1.617.906 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 29.289 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de mostradores y otras menores en los locales del Departamento de Estadística, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte a la planta incineradora del vertedero municipal controlado.

Cumplidas las formalidades, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte a la planta incineradora del vertedero municipal controlado, figurados en el pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 6 de febrero de 1978.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de 9.500.000 pesetas anuales a la baja.

3.º **Duración del contrato:** Tres años, a contar desde el inicio del contrato de adjudicación.

4.º **Pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto los días y horas hábiles en las oficinas de Secretaría Municipal.

5.º **Fianzas:** Provisional, 190.000 pesetas para concursar. Definitiva, 4 por 100 del remate.

6.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura de pliegos:** En la mañana a las trece horas del siguiente día hábil en que concluya el plazo de presentación.

8.º **Adjudicación:** Se efectuará por la Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta las ofertas más ventajosas y favorables a los intereses municipales sin sujeción a baremo determinado.

9.º **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen.

10. **Modelo de proposición:**

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número expedido en el día, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso para el servicio de recogida de basuras a domicilio y su transporte a la planta incineradora del vertedero municipal controlado de esta villa de Mollet del Vallés, se compromete a realizar dicho servicio con sujeción a dicho pliego, conforme a la documentación que acompaña por la cantidad (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir respecto al personal laboral que precise, en materia de Seguridad Social, garantizando al Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, sobre la legislación de la Industria Nacional y de Accidentes de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma.)

Mollet del Vallés, 31 de mayo de 1978.: El Alcalde, F. Jaurrieta.—4.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) por la que se anuncia nuevo concurso para la construcción de una vivienda unifamiliar.

Declarado desierto el concurso para construcción de una vivienda unifamiliar, publicada o en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números 42 y 16, de 18 y 7 de febrero de 1978, respectivamente, y acordado por el Ayuntamiento la revisión del citado proyecto y actualización de precios, se anuncia nuevo concurso.

1. **Objeto:** Lo constituye la ejecución del proyecto para construcción de una vivienda unifamiliar.

2. **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de cuatro millones ciento cinco mil ochocientos setenta y cinco (4.105.875) pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Las obras habrán de realizarse en el plazo de nueve meses, contados a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

4. **Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina (nueve a catorce).

5. **Garantía provisional:** Los licitadores, para tomar parte en el concurso, consignarán previamente, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, la fianza provisional, consistente en la cantidad de 41.058 pesetas, equivalente al 1 por 100 del precio de licitación.

6. **Garantía definitiva:** A-cenderá al 3 por 100 del precio de adjudicación de la obra.

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas, y sello Municipal también de 25 pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro de un sobre cerrado con sujeción al modelo que se inserta al final, a partir del día siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior al señalado para el concurso, durante las expresadas horas de oficina (nueve a catorce).

8. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan once, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Autorizaciones:** No se requieren autorizaciones.

10. **Existencia de crédito:** Existe crédito suficiente en el presupuesto confeccionado.

11. **Modelo de proposición:** Las proposiciones para optar al concurso, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle o plaza número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de hace constar que, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para construcción de una vivienda unifamiliar, anunciado por el Ayuntamiento de Piedralaves en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se compromete a realizarlo por la cantidad de (cantidad a consignar en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 41.058 pesetas, como garantía provisional exigida; así como declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Piedralaves, 2 de junio de 1978.—El Alcalde, José María González López.—4.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del cementerio de Maño, primera fase.

Una vez transcurridos ocho días de exposición al público de los pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría, y de no presentarse reclamaciones, se convoca la subasta siguiente:

I. **Objeto:** Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de acondicionamiento del cementerio de Maño, primera fase, que comprende las siguientes unidades y clases de obra:

Unidades, 7.201 metros cúbicos; clase de obra: Vaciado de tierra, incluso transporte de tierras sobrantes después de aplanado para vertedero.

Unidades, 240 metros lineales; clase de obra: De peldaños de las escaleras centrales prefabricados de hormigón y colocados.

Unidades, 4 unidades; clase de obra: De sumideros.

Unidades, 55 metros lineales; clase de obra: De tubería drenaje, instalada para desagües generales.

Unidades, 1 unidad; clase de obra: De fosa séptica.

Unidades, 234 metros lineales; clase de obra: De canaletas.

Las clases de obras, especificadas con sujeción al proyecto redactado por los Arquitectos don Francisco J. Pena Fernández y J. Luis Sáez Silva, que se considera parte integrante de este pliego.

II. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, será de 1.444.346 pesetas.

III. **Duración:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo máximo de tres meses a partir del acta de replanteo.

IV. **Forma de pago:** Contra certificaciones de obra y con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio de 1978.

V. **Fianzas:** Provisional, para tomar parte en la subasta, 43.330 pesetas, que se constituirá en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o por medio de aval bancario. Definitiva, el 6 por 100 del tipo de adjudicación, que deberá constituirse en las mencionadas dependencias dentro de los diez días siguientes en que sea requerido para ello al notificársele el acuerdo de la adjudicación definitiva.

VI. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de acondicionamiento del cementerio de Maño, primera fase», en las oficinas municipales, únicamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al en que transcurran ocho días, también hábiles, de exposición del pliego de condiciones, y de no haberse producido reclamaciones, al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo.

Don con domicilio en titular del documento nacional de identidad número de fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento del cementerio de Maño, primera fase, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de la MUNICIPAL de 15 pesetas.

VII. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veintiocho días, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto, expediente y demás particularidades del mismo se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Redondela, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental.—4.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del camino a la playa del Regato.

Una vez transcurridos ocho días de exposición al público de los pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría, y de no presentarse reclamaciones, se convoca la subasta siguiente:

I. **Objeto:** Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de pavimentación del camino a la playa del Regato, con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero don Alberto Moreno García, que se considera parte integrante de este pliego.

II. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, será de 1.345.823 pesetas.

III. **Duración:** Las obras habrán de ser realizadas en el plazo máximo de un mes, a partir del acta de replanteo.

IV. **Forma de pago:** Contra certificaciones de obra y con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio de 1978.

V. **Fianzas:** Provisional, para tomar parte en la subasta, 40.388 pesetas, que se constituirá en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o por medio de aval bancario. Definitiva, el 6 por 100 del tipo de adjudicación, que deberá constituirse en las mencionadas dependencias dentro de los diez días siguientes en que sea requerido para ello al notificársele el acuerdo de la adjudicación definitiva.

VI. **Proposiciones:** Las proposiciones, que se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación del camino a la playa del Regato», en las oficinas municipales, únicamente en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que transcurran ocho días, también hábiles, de exposición del pliego de condiciones, y de no haberse producido reclamaciones, al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación del camino a la playa del Regato, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 100 y de la MUNICIPAL de 15 pesetas.

VII. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veintiocho días, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto, expediente y demás particularidades del mismo se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría.

Redondela, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental.—4.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y transporte a planta transformadora o incineradora o vertedero que deberá facilitar el adjudicatario, de acuerdo con el pliego de condiciones, debidamente aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1977, que obra en la Secretaría del mismo.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 10.090.000 pesetas, que no podrá ser excedida, y el precio será abonado al adjudicatario, mediante libramientos mensuales, correspondientes a la dozava parte del total, con cargo a la correspondiente partida de los presupuestos municipales ordinarios.

La garantía o fianza provisional se fija en la cantidad de 100.000 pesetas, que deberá depositar en Depositaria Municipal o en la Caja General de depósitos.

La garantía definitiva será la que resulte de aplicar, al precio de adjudicación, los tipos máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación y concordantes; las proposiciones o plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Rubí, sita en la Casa Consistorial, ante el encargado del Registro correspondiente, desde las nueve a las doce horas de cualquier día laborable hábil de los comprendidos en los veinte siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (la última de dichas inserciones).

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustará al modelo que se inserta al final de este anuncio, en un sobre cerrado, que contendrá la siguiente inscripción: «Propuesta para el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras y transporte a vertedero o planta incineradora» y se acompañará de los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, caso de tratarse de persona individual, fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad para contratar servicios públicos; fotocopia del último recibo de la contribución industrial, caso de ser Empresa ya constituida y, en su caso, compromiso de solicitar el alta correspondiente en el acto de ser adjudicado el concurso; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar, según los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; último recibo de Seguros Sociales, o compromiso de solicitar el alta en caso de ser adjudicatario y resguardo de haber constituido en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la fianza provisional, y cuantos documentos se crean necesarios cuando se estipulan las bases, así como los poderes bastantes, en caso de tratarse de persona jurídica.

Será obligatoriamente de cuenta del adjudicatario satisfacer el importe de los gastos de inserción de los anuncios, impuestos, reintegros, y demás gastos que se originen con motivo de la adjudicación y formación de contrato.

Los documentos correspondientes a la presente licitación se hallan expuestos y podrán ser examinados en días hábiles en Secretaría Municipal.

La apertura de plicas se llevará a cabo en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

La duración de contrato será de siete años y deberá dar comienzo un mes después de la fecha de adjudicación.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, vecino de, con domicilio en calle, número, debidamente enterado de las condiciones en que el Ayuntamiento de la villa de Rubí saca a concurso la concesión del servicio de recogida de basuras, y creyendo reunir las condiciones precisas para optar al mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones reguladoras de la contrata, presenta, en debida forma, su propuesta, integrada por la documentación que se acompaña, siendo la oferta económica de (a consignar en letra pesetas).
(Fecha y firma del proponente.)

Rubí, 3 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental, Juan Holgado Sañudo.—4.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona) referente a los concursos para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 126, correspondiente al día 27 de mayo actual, aparece el anuncio de convocatoria de los concursos convocados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sallent para la adjudicación del servicio de recaudación municipal en vía voluntaria por el sistema de ejecución directa y de valores en recibo y en vía ejecutiva para cobranza de valores en recibos y certificaciones de descubierto.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De conformidad con la base 6.ª podrán presentarse a concurso quienes, reuniendo los requisitos legales, presenten por escrito las proposiciones correspondientes en el plazo de veinte días, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sallent, 31 de mayo de 1978.—El Alcalde, José Morera Figols.—4.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la reparación extraordinaria del grupo de viviendas de La Llera.

1.º El Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio convoca subasta pública para contratar obras de terminación de la reparación extraordinaria del grupo de viviendas de La Llera, con presupuesto actualizado.

2.º Tipo de licitación: 5.619.104 pesetas.

3.º Plazo de ejecución: Tres meses. Recepción definitiva: Un año.

4.º Pagos: Conforme a certificaciones, existiendo crédito en presupuesto extraordinario, más copiosos determinados en pliegos de condiciones.

5.º El proyecto y pliegos de condiciones de manifiesto en Secretaría General, de las diez a las trece horas.

6.º Garantías: Provisional, 112.382 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio.

7.º Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), participa en la subasta de las obras de terminación de las viviendas de La Llera, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas.

b) Declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en, el, número

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y del proyecto.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

8.º La presentación de plicas se hará en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior, inclusive, al de apertura, en sobre cerrado, lacrado o precintado, en el que figurará: «Proposición para la subasta de las obras de terminación de las viviendas de La Llera.»

9.º La apertura de plicas, en la Consistorial, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

San Martín del Rey Aurelio, 5 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso de méritos para la adjudicación de la proyección y realización de un monumento al insigne rosalista don Pedro Dot Martínez y a la rosa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso público de méritos entre artistas para la adjudicación de la proyección y realización de un monumento al insigne rosalista don Pedro Dot Martínez, y a la rosa, a ubicar en el centro de la plaza que lleva el nombre de dicho rosalista, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de 1.000.000 de pesetas como máximo.

Duración del contrato: El contrato tendrá una duración de seis meses.

Pagos: Existe consignación adecuada y suficiente en el presupuesto municipal.

Documentación: Las bases del concurso, pliego de condiciones y demás documentos, se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría General, todos los días hábiles de nueve a trece treinta horas.

Garantías: La provisional se fija en 20.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 de la cantidad a que asciende la adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría General durante los treinta días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece treinta horas, y contendrán además de la documentación prevista en los artículos 6 y 7, de las bases, resguardo de garantía provisional, documento acreditativo de la personalidad del concursante, y poder bastantado, en su caso.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de las bases que han de regir en el concurso público de méritos entre artistas para la adjudicación

cación de la proyección y realización de un monumento dedicado a perpetuar la memoria del insigne rosalista don Pedro Dot Martínez, y a la rosa, y al pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en la base 7.ª del mismo.

(Lugar, fecha y firma(s).)

Sant Feliú de Llobregat, 7 de junio de 1978.—El Alcalde-accidental.—4.387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras en el término municipal.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación del servicio de recogida de basuras en el término municipal, por medio de concurso, de acuerdo con las siguientes

BASES

1.ª *Objeto del concurso:* Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de recogida de basuras en el término municipal de Santa María de Guía.

2.ª *Tipo de licitación:* No se fija.

3.ª *Plazo:* Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva.

4.ª *Pagos:* Los pagos se harán con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias.

5.ª *Pliego de condiciones y demás documentos:* Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

6.ª *Garantía provisional y definitiva:* Para tomar parte en el concurso se establece una garantía provisional de pesetas 20.000. La garantía definitiva será del 4 por 100 de lo que resulte por adjudicación definitiva anual.

7.ª *Modelo de proposición:* Se ajustará al siguiente texto:

1.º Don, que actúa en nombre propio (o en representación de don), y con documento nacional de identidad número, de años, de profesión, vecino de, y con domicilio en la calle de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la contratación del servicio de recogida de basuras domiciliaria, ofrece realizar dicho servicio, en el casco de la ciudad, barrios y caseríos que obran en el expediente, por la cantidad de (en letra) pesetas anuales, acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

2.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento de Santa María de Guía en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números y, de fechas y, respectivamente, para contratar.

3.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y las obligaciones que del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

8.ª *Presentación de proposiciones:* En las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, comenzando dicho plazo a partir de la última publicación.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Santa María de Guía, a las doce horas del siguiente día hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Santa María de Guía, 1 de junio de 1978.—El Alcalde, José Carlos González Ruiz.—4.201-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Batalla de Clavijo y, parcial, de la calle Franco y López.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle Batalla de Clavijo y, parcial, de calle Franco y López.

Tipo de licitación, en baja: 5.509.185,24 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 85.001 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día de de, referente a la contratación de mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los

tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de mayo de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—3.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zorita (Cáceres) por la que se anuncia subasta de arrendamiento de los pastos sobrantes y rastrojeras de la dehesa boyal «Huerta Vieja».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 1978, Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, se anuncia la siguiente subasta.

1.º *Objeto del contrato:* Arriendo, por cuatro años forestales, de los pastos sobrantes y rastrojeras de la dehesa boyal «Huerta Vieja», de la propiedad de este Municipio.

2.º *Tipo de licitación:* 422.000 pesetas anuales.

3.º *Forma de pago:* En dos plazos: El 80 por 100 dentro de los diez primeros días del mes de junio, y el 40 por 100 restante entre los días 10 y 20 del mes de septiembre de cada año de arrendamiento.

4.º *Garantías:* Provisional consistente en el 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, el 8 por 100 del precio de adjudicación.

5.º *Gastos de expediente:* Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de este expediente, incluso honorarios y demás de la escritura pública que se otorgue. Asimismo serán de su cuenta el importe total de los impuestos que puedan gravar la ganadería, Seguridad Social y guardería rural.

6.º *Proposiciones:* Las que se suscriban, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, desde el día siguiente en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», durante los veinte hábiles siguientes.

En el sobre presentado aparecerá la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la dehesa boyal «Huerta Vieja»».

7.º *Celebración de la subasta:* La apertura de plicas será pública y tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, del periodo de presentación.

8.º *Modelo de proposición:*

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para el arriendo de los pastos sobrantes y rastrojeras de la dehesa boyal «Huerta Vieja», solicita tomar parte en la subasta, ofreciendo la renta anual de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

9.º *Declaración de capacidad:* A la proposición se acompañará declaración jurada concebida en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta para el arrendamiento de los pastos sobrantes y rastrojeras de la dehesa boyal «Huerta Vieja».

(Fecha y firma.)

Zorita, 2 de junio de 1978.—El Alcalde. 4.196-A.